15 de abril de 2023

ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2022-0222, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Miembros

- Dña. Carmen Martínez Rincón.
- D. José Luis Lázaro Martínez.
- Dña. Marta López Herranz.
- D. Alfonso Meneses Monroy.
- D. José Luis Maté Muñoz.
- D. Ismael Ortuño Soriano (presidente).

Orden del día

1 **Evaluación de solicitudes de premios extraordinarios de Doctorado.**

Reunida la Comisión, se procede a la valoración de las solicitudes presentadas para la concesión del Premio Extraordinario 2022-2023, según los criterios aprobados por acuerdo de Junta de Facultad de fecha de 27 de julio de 2021.

En aplicación de la normativa de la UCM, cada facultad podrá conceder hasta N premios de doctorado, dónde N es el menor entero mayor o igual que T/10, siendo T el número de tesis leídas en el correspondiente curso académico. En el período de convocatoria, se leyeron un total de 15 tesis, de manera que, en aplicación de este criterio, la Facultad puede conceder un número máximo de 2 premios extraordinarios.

Evaluados los candidatos, se propone la concesión de premio extraordinario a:

	Puntuación TOTAL
Dña. Lidia López García	**7,1**
D. José Javier López Marcos	**6,25**

Código Seguro De Verificación	4A4B-4E54-6C48P4875-3557	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Ortuño Soriano	Firmado	17/04/2024 14:20:51
	Jose Luis Mate Muñoz	Firmado	17/04/2024 12:37:28
	Marta Lopez Herranz	Firmado	17/04/2024 12:25:19
	Alfonso Meneses Monroy - Personal Docente e Investigador	Firmado	17/04/2024 12:23:02
	Jose Luis Lazaro Martinez - Director de la Clinica Universitaria de Podologia	Firmado	17/04/2024 12:06:39
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	15/04/2024 14:49:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A4B-4E54-6C48P4875-3557		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid

Resultados de los candidatos*

Solicitudes	Criterio 1. Memoria tesis (de 0 a 2 puntos)	Criterio 2. Expediente académico Postgrado (de 0 a 2 puntos).		Criterio 3. Curriculum vitae candidato (0 a 5 puntos).										Criterio 4. Informe Comisión Académica Doctorado (de 0 a 1punto).	Suma criterios
	Crit 1	Calif	Crit 2	Public. JCR (1punto/uni)	Public. NO index (0,1 punto/uni)	Proyectos competitivos (0,5/uni)	Proyectos NO competitivos (0,25/uni)	Becas (0,25/uni)	Ayudas (0,25/uni)	Estancia extranjera (0,5/uni)	Estancia nacional (0,25/uni)	Otras public. (0,05/uni)	Crit 3	Crit 4	
Casaux Huertas, Ana	1	2,9	1	0	0,3	1	0	0	0	0	0	0,2	1,5	1	4,5
Jiménez González, Jennifer	1	1,8	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0,2	1,2	1	3,7
López García, Lidia	1	1,8	1	3	0,1	0,5	0	0	0	0	0	0,5	4,1	1	7,1
López Marcos, José Javier	1	2,7	1	2	0	0,5	0	0	0	0	0,25	0,5	3,25	1	6,25
Pérez Igidua, Carla	1	2,1	1	0	0,2	0	0	0	0	0	0	0,5	0,7	1	3,7

*Se evalúan únicamente aquellos candidatos cuyos tribunales de tesis votaran de manera unánime en sentido positivo para que el candidato pudiera presentar solicitud. Los candidatos deben superar los criterios mínimos de evaluación de 6 puntos sobre el total de 10 posibles para poder considerar la solicitud presentada.

Publicada la propuesta, los solicitantes podrán presentar reclamación ante la comisión evaluadora en los quince días naturales siguientes a la publicación de la Resolución, dirigiéndose a doctorado.enf@ucm.es.

Dña. Carmen Martínez Rincón. D. José Luis Lázaro Martínez. Dña. Marta López Herranz.

D. Alfonso Meneses Monroy. D. José Luis Maté Muñoz D. Ismael Ortuño Soriano (presidente).

Código Seguro De Verificación	4A4B-4E54-6C48P4875-3557	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Ortuño Soriano	Firmado	17/04/2024 14:20:51
	Jose Luis Mate Muñoz	Firmado	17/04/2024 12:37:28
	Marta Lopez Herranz	Firmado	17/04/2024 12:25:19
	Alfonso Meneses Monroy - Personal Docente e Investigador	Firmado	17/04/2024 12:23:02
	Jose Luis Lazaro Martinez - Director de la Clinica Universitaria de Podologia	Firmado	17/04/2024 12:06:39
	Maria del Carmen Martinez Rincon - Decana Facultad Enfermería, Fisioterapia y Podología	Firmado	15/04/2024 14:49:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A4B-4E54-6C48P4875-3557		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		